



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**ACUERDO ACT-PUB/27/03/2019.08**

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Con fundamento en los artículos 6o., apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción VII y 42, fracciones V, VI y XVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 89 fracciones XI y XXIV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracción VIII, 21 fracción VII, 29, fracción I y 31, fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 38 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; 6, 8, 12 fracciones I y XXXV, 16 fracción VI, 18 fracciones XIV, XVI y XXVI, 26 fracción XI y 46 fracciones IX y X del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. Que la fracción IV de la Política Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece que el Instituto contará con un Programa Editorial Anual, que deberá ser aprobado por el Pleno en el primer trimestre del año.
2. Que en términos de lo señalado en el primer párrafo del apartado IV de la Política Editorial del INAI, la Presidente del Comité Editorial, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, llevó a cabo una consulta a los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a los integrantes externos del citado órgano colegiado especializado y a las diferentes unidades administrativas del Instituto, quienes realizaron diversas propuestas de proyectos para integrar el Programa Editorial 2019, a partir de los cuales se identificaron aquellos que resultan viables por la oportunidad de la temática que sugieren y por el tipo de producto esperado, que fueron puestos a consideración del Comité Editorial del INAI en el Anteproyecto del Programa Editorial 2019.
3. Que los integrantes del Comité Editorial de este organismo autónomo, de conformidad con lo previsto en el artículo 12, fracción I y II del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Editorial del INAI, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el cinco de marzo del presente año emitieron sus opiniones y sugerencias al Anteproyecto presentado, reformulando algunas de las propuestas originalmente planteadas. En este sentido, mediante el Acuerdo CE-ORD-003-05032019, el Comité Editorial aprobó el Programa Editorial para el año 2019 que se somete a consideración del Pleno del INAI a través del presente Acuerdo.



4. Que el Objetivo del Programa Editorial del INAI para el 2019 es generar publicaciones institucionales que contribuyan a extender el conocimiento de los derechos de acceso a la información pública y de protección de los datos personales, así como de la transparencia, la rendición de cuentas y los archivos públicos, además de proveer de herramientas que hagan comprensible la normatividad de la materia, desde la perspectiva de su aplicación en diversos sectores o temáticas de interés para la población.
5. Que para lograr su objetivo, en el Programa Editorial que se propone contempla la realización de once obras editoriales, cuyos títulos, de manera enunciativa, son los siguientes: Cuaderno de Transparencia: "La frontera entre la transparencia y la protección de datos personales en la rendición de cuentas"; "Parlamento Abierto y Designaciones"; Cuaderno de Transparencia: "La Rendición de Cuentas en las Políticas Públicas"; "La utilidad social de la transparencia y el acceso a la información desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil por el buen ejercicio de la función pública"; "El periodismo y la protección de los datos personales"; "Archivística básica para Sujetos Obligados"; "Grupo Oaxaca: sociedad civil, democracia y transparencia. La incidencia del Grupo Oaxaca en el logro y defensa de derechos y libertades en el México de inicios del siglo XXI"; "Acceso a la Información como potenciador de otros derechos: Oportunidades y retos"; "Mis valores son mis derechos"; "INAI, autonomía, funciones, relevancia y retos por venir"; "Autonomía de los órganos constitucionales".
6. Que el Programa Editorial 2019 contiene los elementos que se establecen en el numeral 1 del apartado IV de la Política Editorial del INAI, ya que se conforma por una presentación, objetivo, temas a desarrollar, proyectos de publicación, calendario de actividades, metas, presupuesto, tiraje de impresión y estrategia de distribución.
7. Que el Programa Editorial que se pone a consideración del Pleno integra las propuestas para atender las nuevas atribuciones del INAI y los retos que plantea la normatividad vigente en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos en nuestro país, dando continuidad a las líneas estratégicas planteadas en la Política Editorial del Instituto con base a una planeación, selección y producción de calidad que contribuya a la difusión del conocimiento y fomento de una cultura de la transparencia, del acceso a la información pública, de la protección de datos personales y de la gestión documental. En este sentido, el INAI, como institución nacional, a través de los proyectos editoriales que se desarrollarán en el presente ejercicio fiscal, podrá acercarse a la población en general de nuestro país para ampliar el conocimiento y el ejercicio de los derechos antes referidos y conocer el análisis de tópicos como la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, la gestión documental, entre otros.
8. Que estas circunstancias hacen necesario que los productos editoriales del Instituto se orienten a facilitar el ejercicio de los derechos que tutela, difundir los conceptos que dan base a estas materias y abrir un espacio para el análisis y la investigación que permitan al INAI



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## ACUERDO ACT-PUB/27/03/2019.08

mantener la vanguardia en la materia, es por ello que para la ejecución del Programa Editorial 2019 se deberá observar lo previsto en Lineamientos en materia de Austeridad y Disciplina del Gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2019, aprobados por el Pleno bajo el acuerdo ACT-PUB/20/02/2019.10, en el que se promueve el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones y la coedición de las mismas con entes públicos y privados.

9. Que la misión del Instituto es garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.
10. Que el Objetivo Estratégico número 2 de este Instituto es Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, por lo que el Programa Editorial del INAI para el año 2019 abona al cumplimiento del mismo, como se prevé en el numeral 2 del apartado IV de la Política Editorial de este órgano autónomo.

Por lo antes expuesto, en las consideraciones de hecho y de derecho, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba el Programa Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2019, en términos del documento anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo y su anexo se publiquen en el portal de Internet del INAI.

**TERCERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo acordó, por unanimidad de los Comisionados presentes, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión ordinaria celebrada el veintisiete de marzo de dos mil diecinueve. Los Comisionados firman al calce para todos los efectos a que haya lugar.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**ACUERDO ACT-PUB/27/03/2019.08**

**Francisco Javier Acuña Llamas**  
Comisionado Presidente

**Oscar Mauricio Guerra Ford**  
Comisionado

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Comisionada

**Rosendoevgueni Monterrey Chepov**  
Comisionado

**Joel Salas Suárez**  
Comisionado

**Hugo Alejandro Córdova Díaz**  
Secretario Técnico del Pleno

Esta hoja pertenece al ACUERDO ACT-PUB/27/03/2019.08, aprobado por unanimidad de los Comisionados presentes, en sesión de Pleno de este Instituto, celebrada el 27 de marzo de 2019.

### Programa Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al año 2019

#### I. Presentación

A casi cuatro años de la conformación del Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de la emisión de la normatividad vigente en materia editorial, la producción de publicaciones institucionales ha permitido la aportación de obras que contribuyen al conocimiento, divulgación, análisis, debate y fortalecimiento de los derechos de acceso a la información, protección de datos personales y otros temas afines, como gobierno abierto, rendición de cuentas, transparencia y gestión documental.

En este período de trabajo se han generado veintitrés nuevos textos que contribuyen a la divulgación y conocimiento de los derechos que tutela el INAI y de diversos temas de interés, siendo los más recientes, los referentes a los archivos históricos y la gestión documental, un análisis del Sistema Nacional Anticorrupción y el rol de la transparencia y el acceso a la información en la lucha por el buen ejercicio de la función pública, y uno más sobre el aporte democrático de la estadística en el contexto de la toma de decisiones, la política pública y la rendición de cuentas; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada, que favorece el entendimiento de esta norma de una manera asequible para el lector; el Diccionario de Protección de Datos Personales, que tiene como finalidad facilitar la comprensión de los conceptos utilizados en la materia; un libro ilustrado dirigido al público infantil y juvenil para fomentar el conocimiento de los valores de la transparencia y el acceso a la información; una publicación sobre el funcionamiento de la transparencia y el derecho a la información como mecanismo para lograr la protección de los derechos de los pueblos originarios; y un libro sobre la importancia de la transparencia y fiscalización de recursos en el manejo de las campañas electorales, por mencionar algunos.

Con estas obras, el Instituto está dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, fracción XVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento de la materia de acceso a la información entre los diferentes sectores de la población.

Bajo esta dinámica, el Instituto tiene el objetivo de continuar con las líneas estratégicas planteadas en la Política Editorial del Instituto con base en una planeación, selección y producción de materiales que contribuyan a la difusión del conocimiento y fomento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

7

El presente año como en los anteriores, conlleva el reto de seguir impulsando el conocimiento generalizado de la utilidad de los derechos que protege el INAI, además de fortalecer las herramientas para facilitar la comprensión por parte de la población y los servidores públicos de los términos técnicos en estas materias y sus marcos normativos vigentes. En ese sentido, resulta pertinente que los productos editoriales del Instituto se orienten a cumplir con el objetivo estratégico institucional de promover el pleno ejercicio de esos derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.

Con la finalidad de elaborar una propuesta de Programa Editorial del INAI para su desarrollo en 2019, en términos de lo dispuesto en el primer párrafo de la Sección IV de la Política Editorial del INAI, se realizaron las siguientes actividades:

En diciembre de 2018 y enero del presente año, el Presidente del Comité Editorial, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, llevó a cabo una consulta a los Comisionados del INAI, a los integrantes externos del citado órgano colegiado especializado y a las diferentes unidades administrativas del Instituto, quienes realizaron diversas propuestas de proyectos para integrar el Programa Editorial 2019, a partir de las cuales se identificaron aquellas que resultan viables por la oportunidad de la temática que sugieren y por el tipo de producto esperado, mismas que serán sometidas a la consideración del Comité Editorial del INAI y, posteriormente, del Pleno del Instituto.

En este sentido, el Programa Editorial 2019 contempla once obras enmarcadas en las líneas editoriales de divulgación, capacitación e investigación, mismas que se describen a continuación:

En primer término, como parte de los proyectos editoriales aprobados previamente por los integrantes del Comité Editorial del INAI, por acuerdo de dicho órgano colegiado, se retoman dos publicaciones propuestas en el período anterior, que no fue posible su conclusión en el programa editorial respectivo. La primera corresponde a un ensayo en el que se aborde la frontera existente entre la transparencia y la protección de datos personales, frente a la rendición de cuentas, en donde se analice el papel que juega el derecho de protección de datos personales como factor que limita la privacidad de los servidores públicos en los mecanismos de rendición de cuentas; y el segundo corresponde a un texto sobre parlamento abierto que resalta la importancia de la apertura en los procesos de designaciones y nombramientos, tomando en cuenta la gobernabilidad y la corresponsabilidad Ejecutivo – Legislativo en la integración de los elementos del Estado.



Por otra parte, se incluye un ensayo sobre la rendición de cuentas en la implementación de las políticas públicas, en la que se aborden los mecanismos que pueden ser utilizados por las instituciones públicas para dar a conocer la organización, el funcionamiento y la ejecución de sus programas y proyectos, así como el uso de los recursos presupuestales asignados a los mismos.

Además, se incluye la producción de un libro referente a la utilidad social de la transparencia y el acceso a la información desde el punto de vista de las organizaciones de la sociedad civil, para lo cual se invitará a algunas organizaciones para que reflexionen y compartan sus experiencias sobre temas de sus respectivas especialidades y el impacto de la transparencia y el acceso a la información en la vida de las personas.

De igual forma, se elaborará un texto que ahonde en el engarce actual entre el periodismo, el derecho a la información y el derecho a la protección de datos personales.

Adicionalmente, y con la finalidad de continuar con la elaboración de material de capacitación sobre temas especializados, se considera necesario contar con una obra sobre archivística que, con una orientación didáctica, introduzca a los funcionarios públicos y a no iniciados en la materia, en la comprensión y apropiación de conceptos, así como la lógica fundamental de funcionamiento de la gestión documental.

También, a poco más de 15 años de sus aportaciones, se considera necesario contar con un ensayo sobre el Grupo Oaxaca en el que se sistematice la entonces inédita acción social llevada a cabo por dicho grupo y su incidencia en el logro y defensa de derechos y libertades en el México del siglo XXI.

Por otro lado, se tiene contemplada la publicación de un texto que plantee y fortalezca la visión del derecho de acceso a la información como potenciador de otros derechos, y como un instrumento que permite a las personas alcanzar otros beneficios, sean privados o públicos.

Asimismo, se incluye la generación de un libro con 3 cuentos, relatos o narraciones cortas dirigidos a un público infantil para promover el conocimiento de los valores o conceptos relacionados con los derechos tutelados por el Instituto, de una manera pedagógica y lúdica.

De la misma manera, se elaborará un texto que contenga reflexiones en torno a la autonomía y el quehacer del INAI en esferas de la vida pública en las que el nuevo gobierno ha implantado nuevas formas de ejercer el poder político.

Finalmente, se propone la elaboración de un texto que reúna consideraciones en torno a la autonomía institucional y de los organismos autónomos, que contribuya al debate en la coyuntura política actual.



### II. Objetivo

Generar publicaciones institucionales que contribuyan a extender el conocimiento de los derechos de acceso a la información pública y de protección de los datos personales, así como de la transparencia, la rendición de cuentas y los archivos públicos, además de proveer de herramientas que hagan comprensible la normatividad de la materia, desde la perspectiva de su aplicación en diversos sectores o temáticas de interés para la población.

### III. Temas a desarrollar

El Programa Editorial del INAI para el año 2019, se concentra en el desarrollo de los siguientes temas:

- ✓ La frontera entre la transparencia y la protección de datos personales en la rendición de cuentas.
- ✓ Parlamento Abierto y Designaciones.
- ✓ Rendición de Cuentas.
- ✓ La utilidad social de la transparencia y el acceso a la información desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ El periodismo y la protección de los datos personales.
- ✓ Archivística básica para Sujetos Obligados.
- ✓ Grupo Oaxaca: sociedad civil, democracia y transparencia. La incidencia del Grupo Oaxaca en el logro y defensa de derechos y libertades en el México de inicios del siglo XXI.
- ✓ Acceso a la Información como potenciador de otros derechos: Oportunidades y retos.
- ✓ Mis valores son mis derechos, cuentos para niñas, niños y adolescentes.
- ✓ INAI, autonomía, funciones, relevancia y retos por venir.
- ✓ Autonomía institucional.



### IV. Proyectos de Publicación (En el **Anexo 1** de este Programa se presentan los **Formatos de Descripción de cada Proyecto Editorial**)

Los proyectos editoriales propuestos para formar parte del Programa Editorial del INAI para 2019 son once. A continuación, se listan las obras, con su título, justificación, línea editorial a la que pertenece, tiraje, tipo de publicación y presupuesto.

No.	Título	Línea Editorial	Justificación	Tipo de Publicación	Tiraje de Impresión	Presupuesto <sup>1</sup>
1	Cuaderno de Transparencia: La frontera entre la transparencia y la protección de datos personales en la rendición de cuentas	Divulgación	Generar un ensayo que proporcione al lector elementos para la reflexión sobre el papel que juega el derecho a la protección de datos personales, como factor que eventualmente puede limitar los mecanismos de rendición de cuentas.	Impreso y electrónico	2,000	\$ 120,000.00
2	Parlamento Abierto y Designaciones	Investigación	El texto pretende hacer evidente la importancia del parlamento abierto para reconstruir la confianza en las instituciones de representación popular; además busca retroalimentar la democracia por medio del entendimiento de las facultades legislativas en lenguaje ciudadano, de la difusión de sus actividades, de la participación ciudadana en los procesos e inclusión en la toma de decisiones, de la transparencia, de la rendición de cuentas y del combate a la corrupción.	Impreso y electrónico	1,000	\$ 290,000.00
3	Cuaderno de Transparencia: La Rendición de Cuentas en las Políticas Públicas	Divulgación	Publicar un ensayo sobre la importancia de la rendición de cuentas en la implementación de las políticas públicas, en la que se aborden los mecanismos que pueden ser utilizados por las instituciones públicas para dar a conocer la organización, el funcionamiento y la ejecución de sus programas y proyectos, así como el uso de los recursos presupuestales asignados a los mismos.	Impreso y electrónico	2,000	\$ 120,000.00
4	La utilidad social de la transparencia y el acceso a la información desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil por el buen ejercicio de la función pública	Divulgación	Contar con un ensayo que permita dar a conocer entre el público en general las líneas de reflexión de organizaciones de la sociedad civil en torno a la utilidad social y el impacto de la transparencia y el acceso a la información en México, en un periodo de cambio institucional.	Impreso y electrónico	1,000	\$ 290,000.00
5	El periodismo y la protección de los datos personales	Divulgación	Generar un texto que exponga la importancia de la ponderación del interés público y la protección de los datos personales en el periodismo y su relación con la ética profesional dentro de las libertades de expresión y de prensa.	Impreso y electrónico	1,000	\$ 290,000.00

<sup>1</sup> El Presupuesto incluye pago de autores, dictamen de integrantes externos del Comité Editorial, corrección de estilo e impresión.

No.	Título	Línea Editorial	Justificación	Tipo de Publicación	Tiraje de Impresión	Presupuesto <sup>2</sup>
6	Archivística básica para Sujetos Obligados	Capacitación	Contar con un documento didáctico para introducir de manera sencilla a los lectores en la materia con la finalidad de facilitar la comprensión y apropiación de conceptos, así como lógicas generales de funcionamiento de la gestión documental, en el marco de la completa entrada en vigor de la Ley General de Archivos.	Impreso y electrónico	1,000	\$ 120,000.00
7	Grupo Oaxaca: sociedad civil, democracia y transparencia. La incidencia del Grupo Oaxaca en el logro y defensa de derechos y libertades en el México de inicios del siglo XXI	Divulgación	Publicar un ensayo en el que se busca sistematizar la entonces inédita acción social llevada a cabo por el Grupo Oaxaca, resaltando su trascendencia en la ampliación de derechos político-sociales en México.	Impreso y electrónico	1,000	\$ 290,000.00
8	Acceso a la Información como potenciador de otros derechos: Oportunidades y retos	Divulgación	Contar con un texto que plantee la visión del derecho de acceso a la información como potenciador de otros derechos, y como un instrumento que permite a las personas alcanzar otros beneficios sean privados o públicos.	Impreso y electrónico	1,000	\$ 290,000.00
9	Mis valores son mis derechos	Divulgación	Generar un libro de cuentos, para niñas, niños y adolescentes, que de manera pedagógica y lúdica defina y exponga la importancia y la utilidad de la libertad de expresión y el acceso a la información pública.	Impreso y electrónico	2,000	\$ 130,000.00
10	INAI, autonomía, funciones, relevancia y retos por venir	Divulgación	Generar un texto que reúna reflexiones en torno a la autonomía y el quehacer del INAI en esferas de la vida pública en las que el nuevo gobierno ha implantado nuevas formas —por lo menos distintas— de ejercer el poder político, así como las funciones del Estado, con el fin de que las personas cuenten con información para su participación en las decisiones políticas y sociales en la vida pública.	Impreso y electrónico	1,000	\$290,000.00
11	Autonomía de los órganos constitucionales	Divulgación	Generar un texto que reúna reflexiones en torno a la figura de autonomía institucional y de los organismos autónomos que contribuya al debate en la coyuntura política actual.	Impreso y electrónico	1,000	\$290,000.00
					<b>Total</b>	<b>\$ 2,520,000.00</b>

**Nota:** La Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad cuenta con un presupuesto de 2,230,000.00 para la implementación del Programa Editorial del INAI del año 2019, que incluye el costo de 10 publicaciones más el pago por la asistencia de integrantes externos a sesiones del Comité Editorial, por lo que el proyecto "Autonomía de los órganos constitucionales", propuesto por la UNAM en el marco de los 90 años de su autonomía, queda sujeto a la existencia de suficiencia presupuestal derivada de economías que se obtengan por el Instituto en el transcurso del ejercicio presupuestal 2019 y a las propias aportaciones de la UNAM y de los demás órganos autónomos.



<sup>2</sup> El Presupuesto incluye pago de autores, dictamen de integrantes externos del Comité Editorial, corrección de estilo, ilustraciones especiales e impresión.

### V. Calendario de Actividades para la Producción Editorial

Los productos editoriales contemplados en el Programa Editorial del INAI para 2019, serán desarrollados conforme al siguiente calendario de actividades:

No.	Título	Calendario de actividades					
		Definición de contenido y autor (es)	Invitación a autores	Elaboración	Dictamen	Corrección de estilo y formación editorial	Impresión y publicación
1	Cuaderno de Transparencia: La frontera entre la transparencia y la protección de datos personales en la rendición de cuentas	Marzo	Marzo-Abril	Abril - Julio	Septiembre	Noviembre	Diciembre
2	Parlamento Abierto y Designaciones	Marzo	Marzo-Abril	Abril - Julio	Septiembre	Noviembre	Diciembre
3	Cuaderno de Transparencia: La Rendición de Cuentas en las Políticas Públicas	Marzo	Marzo-Abril	Abril - Julio	Septiembre	Noviembre	Diciembre
4	La utilidad social de la transparencia y el acceso a la información desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil por el buen ejercicio de la función pública	Marzo	Marzo-Abril	Abril - Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre
5	El periodismo y la protección de los datos personales	Marzo	Marzo-Abril	Abril - Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre
6	Archivística básica para Sujetos Obligados	Marzo	Marzo-Abril	Abril - Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre
7	Grupo Oaxaca: sociedad civil, democracia y transparencia. La incidencia del Grupo Oaxaca en el logro y defensa de derechos y libertades en el México del siglo XXI	Marzo	Marzo-Abril	Abril - Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre
8	Acceso a la Información como potenciador de otros derechos: Oportunidades y retos	Marzo	Marzo-Abril	Abril - Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre
9	Mis valores son mis derechos	Marzo	Marzo-Abril	Abril - Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre
10	INAI, autonomía, funciones, relevancia y retos por venir	Marzo	Marzo-Abril	Abril - Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre
11	Autonomía de los órganos constitucionales	Marzo	Marzo-Abril	Abril - Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre

**Nota:** Este calendario es indicativo y puede ser modificado, atendiendo a lo acordado con los autores y a la propia dinámica de trabajo del Comité Editorial y del Instituto.

### VI. Metas y Estrategia de Distribución de Ejemplares Impresos.

Con la finalidad de aprovechar al máximo la producción editorial del Instituto, se procurará que los lectores de las publicaciones institucionales acudan a su versión digital, para lo cual, tomando en cuenta el uso generalizado de las nuevas tecnologías, habrá que utilizar las herramientas y formatos disponibles en la actualidad, como *epub* y *mobi*; para ello se requiere su inclusión en las estrategias y campañas de difusión que realiza permanentemente el INAI, tanto en redes sociales como en otros medios de información.

La distribución de los ejemplares impresos de los productos editoriales contenidos en el Programa Editorial del INAI para el 2019 se realizará mediante la siguiente estrategia:

Se enviarán ejemplares de cada publicación a 100 bibliotecas públicas del país, que forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas, con la finalidad de coadyuvar a que los usuarios de éstas, tengan a la mano las publicaciones del INAI para adentrarse en el conocimiento de estos temas.

También es importante que las publicaciones impresas se envíen a líderes de opinión identificados como posibles promotores de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como de los temas afines al quehacer del INAI, como son periodistas, académicos, docentes y representantes de organizaciones de la sociedad civil, a quienes se les solicitaría que, en beneficio de la expansión del conocimiento de estos temas, inviten al público al que va dirigida cada publicación a conocerla. Lo anterior, a través de redes sociales y medios de comunicación de los que cada líder de opinión disponga para lograr este objetivo.

Todas las obras deben ser enviadas a los órganos garantes de transparencia y a los sujetos obligados o regulados que se relacionen con el tema que se aborda.

La mayoría de los productos editoriales aquí contemplados forman parte de las líneas editoriales de divulgación y capacitación, por lo que la mayor parte de su distribución se realizará a la población en general, a través de los diversos eventos y actividades que organiza o en los que participa el Instituto y, a servidores públicos, a través de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de las Direcciones Generales de Enlace con los sujetos obligados del INAI. En cada caso, antes de acudir a realizar actividades de promoción o del envío de las publicaciones, se realizará la valoración del interés que pueda tener el público en los temas abordados por el INAI en los textos que edita. Lo anterior, sin descuidar la demanda cotidiana que tienen estos materiales desde los diversos sectores de la sociedad, para lo cual se atenderán las solicitudes en función de la existencia de ejemplares impresos o, en su caso, se invitará a consultarlas en el portal de Internet institucional.

### Estrategia de distribución de ejemplares

Título	Tiraje	Bibliotecas	Escuelas	Sujetos obligados y órganos garantes	Público en general	Líderes de opinión
Cuaderno de Transparencia: La frontera entre la transparencia y la protección de datos personales en la rendición de cuentas	2,000	100	0	200	1,600	100
Parlamento Abierto y Designaciones	1,000	100	0	200	600	100
Cuaderno de Transparencia: La Rendición de Cuentas en las Políticas Públicas	2,000	100	0	200	1,600	100
La utilidad social de la transparencia y el acceso a la información desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil por el buen ejercicio de la función pública	1,000	100	0	200	600	100
El periodismo y la protección de los datos personales	1,000	100	0	200	500	200
Archivística básica para Sujetos Obligados	1,000	100	0	600	200	100
Grupo Oaxaca: sociedad civil, democracia y transparencia. La incidencia del Grupo Oaxaca en el logro y defensa de derechos y libertades en el México del siglo XXI	1,000	100	0	200	600	100
Acceso a la Información como potenciador de otros derechos: oportunidades y retos	1,000	100	0	200	600	100
Mis valores son mis derechos	2,000	100	1,100	100	600	100
INAI, autonomía, funciones, relevancia y retos por venir	1,000	100	0	200	600	100
Autonomía de los órganos constitucionales	1,000	100	0	200	600	100

**Nota:** La estrategia de distribución de publicaciones tiene un carácter indicativo, por lo que puede estar sujeta a cambios en función de la demanda de las mismas y de las necesidades institucionales.

### VII. Calendario de sesiones del Comité Editorial

Número de sesión	Fecha
1ra. Sesión Ordinaria	5 de marzo de 2019
2da. Sesión Ordinaria	17 de junio de 2019
3ra. Sesión Ordinaria	9 de septiembre de 2019
4ta. Sesión Ordinaria	7 de octubre de 2019
5ta. Sesión Ordinaria	28 de octubre de 2019

**Nota:** La programación propuesta en este calendario es indicativa y puede ser modificada, atendiendo a la propia necesidad institucional. Asimismo, existe la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias cuando así se requiera.

### VIII. Propuesta de temas a tratar en las sesiones del Comité Editorial

Número de sesión	Fecha	Asuntos a tratar
1ra. Sesión Ordinaria	5 de marzo de 2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del Anteproyecto de Programa Editorial del INAI, correspondiente al año 2019.</li> <li>2. Presentación del Proyecto de Informe de Actividades del Comité Editorial, correspondiente al año 2018, que será presentado al Pleno del INAI.</li> <li>3. Calendario de Sesiones del Comité Editorial, correspondiente al año 2019.</li> </ol>
2da. Sesión Ordinaria	17 de junio de 2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación del Comité Editorial 2019-2021.</li> <li>2. Seguimiento al Programa Editorial.</li> </ol>
3ra. Sesión Ordinaria	9 de septiembre de 2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen de proyectos editoriales:           <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Cuaderno de Transparencia: La frontera entre la transparencia y la protección de datos personales en la rendición de cuentas.</li> <li>b) Parlamento Abierto y Designaciones.</li> <li>c) Cuaderno de Transparencia: La Rendición de Cuentas en las Políticas Públicas.</li> </ol> </li> <li>2. Seguimiento al Programa Editorial.</li> </ol>
4a. Sesión Ordinaria	7 de octubre de 2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen de proyectos editoriales:           <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La utilidad social de la transparencia y el acceso a la información desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil por el buen ejercicio de la función pública.</li> <li>b) Archivística básica para Sujetos Obligados.</li> <li>c) Mis valores son mis derechos.</li> <li>d) INAI, autonomía, funciones, relevancia y retos por venir.</li> </ol> </li> <li>2. Seguimiento al Programa Editorial.</li> </ol>
5a. Sesión Ordinaria	28 de octubre de 2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen de proyectos editoriales:           <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Grupo Oaxaca: sociedad civil, democracia y transparencia. La incidencia del Grupo Oaxaca en el logro y defensa de derechos y libertades en el México del siglo XXI.</li> <li>b) El periodismo y la protección de los datos personales.</li> <li>c) Acceso a la Información como potenciador de otros derechos: Oportunidades y retos.</li> <li>d) Autonomía de los órganos constitucionales.</li> </ol> </li> <li>2. Seguimiento al Programa Editorial.</li> </ol>

**Nota:** La programación de asuntos es indicativa y puede ser modificada, atendiendo a la propia dinámica de trabajo del Comité y al desarrollo de los proyectos editoriales. Asimismo, existe la posibilidad de incorporar temas adicionales a tratar en materia editorial.

## Formato de Descripción de Proyecto Editorial<sup>1</sup>

### I. Características del trabajo:

Título Propuesto	
Cuaderno de Transparencia No. 27: La frontera entre la transparencia y la protección de datos personales en la rendición de cuentas.	
Propuesta Editorial	
La rendición de cuentas como una obligación de los servidores públicos ha implicado una creciente exigencia por parte de la población, que cada vez ejerce con mayor regularidad el derecho a saber, lo que ha establecido como un tema de debate, el análisis de los posibles escenarios de colisión entre las prerrogativas de acceso a la información y a la protección de datos personales, por lo que es necesario poner a disposición del público un ensayo que aborde los límites y ponderaciones que deben establecerse cuando convergen en el ejercicio de la función pública.	
Objetivo	
Proporcionar al público elementos para la reflexión sobre el papel que juega el derecho a la protección de datos personales, como factor que eventualmente puede limitar los mecanismos de rendición de cuentas.	
Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	( )
Producto de investigación	( )
Público Objetivo	
Servidores Públicos, Órganos Garantes de Transparencia Público en general	

<sup>1</sup> Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

**II. Autor propuesto**

Nombre
Pedro Salazar Ugarte

**III. Formato de Publicación**

Descripción del Formato de Publicación
Cuaderno de Transparencia: 20 x 20 cm, forros en papel cuché de 150 g. y 4 x 0 tintas. Interiores a dos tintas en papel cuché de 90 g. Extensión aproximada de 50 cuartillas.

**IV. Calendario**

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2019
Invitación a Autor (es)	12 de abril de 2019
Entrega del Texto	15 de julio de 2019
Entrega de Evaluación Individual	16 de agosto de 2019
Elaboración de Dictamen	30 de agosto de 2019
Aprobación de Dictamen	9 de septiembre de 2019

*Handwritten mark*

**Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial**

Título de la Publicación
Cuaderno de Transparencia No. 27: La frontera entre la Transparencia y la Protección de datos personales en la rendición de cuentas.

Semblanzas de Autores Propuestos		
	Nombre	Semblanza Curricular
Opción 1	Pedro Salazar Ugarte	Licenciado en Derecho y Doctor en Filosofía Política. Investigador titular "B" de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Es Director del IIJ-UNAM, profesor de la Facultad de Derecho y Conductor del programa Observatorio TVUNAM. Su libro más reciente es, en coautoría con Paulina Barrera y Saúl Espino, Estado laico en un país religioso (UNAM, 2015).

16

## Formato de Descripción de Proyecto Editorial<sup>1</sup>

### I. Características del trabajo:

Título Propuesto	
Parlamento Abierto y Designaciones.	
Propuesta Editorial	
El proyecto se sustenta en cuatro detonadores claves: 1) el llamado mundial de 2012 de organizaciones de monitoreo parlamentario para que se abran los congresos; 2) la creación del grupo de trabajo de apertura legislativa de Open Government Partnership en 2013; 3) las reformas constitucionales de 2014, que permite la reelección legislativa a nivel federal y local, y de 2015 en materia de combate a la corrupción; y 4) la firma de la Alianza por el Parlamento Abierto en México en 2014, con el objetivo de impulsar la aplicación de los principios de parlamento abierto en las 34 instituciones legislativas del país.	
Objetivo	
Resaltar la urgente apertura en los procesos de designaciones y nombramientos, a partir de dos aspectos: de la gobernabilidad y de la corresponsabilidad Ejecutivo – Legislativo en la integración de los elementos del Estado.	
Tipo de documento	
Producto de divulgación	( )
Producto de capacitación	( )
Producto de investigación	(X)
Público Objetivo	
Servidores públicos, Órganos garantes de transparencia Público en general	

<sup>1</sup> Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

**II. Autor propuesto**

Nombre
María del Carmen Nava Polina

**III. Formato de Publicación**

Descripción del Formato de Publicación
Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de aproximadamente 150 cuartillas.

**IV. Calendario**

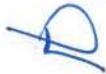
Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2019
Invitación a Autor (es)	12 de abril de 2019
Entrega del Texto	29 de julio de 2019
Entrega de Evaluación Individual	23 de agosto de 2019
Elaboración de Dictamen	30 de agosto de 2019
Aprobación de Dictamen	9 de septiembre de 2019



**Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial**

Título de la Publicación
Parlamento Abierto y Designaciones

Semblanzas de Autores Propuestos		
	Nombre	Semblanza Curricular
Opción 1	María del Carmen Nava Polina	<p>Politóloga por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); cuenta con especialidad en aplicación teórica y estadística para la creación de modelos teóricos en ciencia política por la Universidad de Washington en Saint Louis. Ha realizado estudios en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Instituto Nacional de Administración Pública de España, la Universidad de California en San Diego, el Instituto de Investigación Mental en la Universidad de Palo Alto, California, el Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.</p> <p>Fue Titular de la Coordinación de Transparencia y Parlamento Abierto, de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.</p>
Opción 2	Alberto Olvera	<p>Licenciado en Economía por la Universidad Veracruzana, maestro en filosofía y doctor en sociología por la Graduate Faculty of Political and Social Science de la New School for Social Research, de Nueva York. Ha sido investigador del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana desde 1981; miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel III) Es Vocal de la Junta Directiva de Fundar. Ha escrito artículos, capítulos de libros México, Argentina, Brasil, Colombia, Nicaragua y Estados Unidos en los últimos 10 años. Su libro más reciente, como coordinador, es La Democratización Frustrada: Limitaciones Institucionales y Colonización Política de las Instituciones Garantes de Derechos y de Participación Ciudadana en México, CIESAS-UV, 2010.</p>



<b>Opción 3</b>	Kristina Pirker	Licenciada en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad de Viena, doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, y con estudios posdoctorales en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM. Ha sido profesora en la Facultad de Filosofía y Letras y en el Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Actualmente forma parte del Seminario permanente: Estudios sobre Centroamérica del CIALC/UNAM y el Instituto Mora y del Grupo de Trabajo de CLACSO. En coordinación con SUÁREZ SUÁREZ, HUGO JOSE, Sociólogos y su Sociología. Experiencias en el ejercicio del oficio en México, México, Instituto de Investigaciones Sociales/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
-----------------	-----------------	--

*Handwritten mark*

## Formato de Descripción de Proyecto Editorial<sup>1</sup>

### I. Características del trabajo:

Título Propuesto	
Cuaderno de Transparencia: La rendición de cuentas en las políticas públicas.	
Propuesta Editorial	
<p>La rendición de cuentas es una obligación de los entes públicos de todos los órdenes de Gobierno. De esta manera, estas instituciones deben estar obligada a desarrollar mecanismos que transparenten plenamente la planeación, la organización, el funcionamiento, la ejecución y los resultados de la aplicación de programas y proyectos, así como el uso de recursos presupuestales. En el texto se buscará reflexionar sobre el por qué las políticas públicas deben diseñarse considerando un componente de rendición de cuentas efectivo, que intrínsecamente permita el derecho a saber sobre la concepción de la política, su justificación en el escenario nacional, la exposición de resultados y el por qué de estos últimos, dentro del contexto de cambio por el que está atravesando el país.</p>	
Objetivo	
<p>Proporcionar al público en general conocimientos para la reflexión sobre el papel que juega la rendición de cuentas en la elaboración y evolución de la política pública, como factor que le permite la evaluación del quehacer gubernamental y del desempeño de servidores públicos, representantes populares y gobernantes.</p>	
Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	( )
Producto de investigación	( )

<sup>1</sup> Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.



**Público Objetivo**

Servidores Públicos, académicos, integrantes de OSC y público en general.

**II. Autor propuesto**

**Nombre**

Dra. Lourdes Morales Canales

**III. Formato de Publicación**

**Descripción del Formato de Publicación**

Cuaderno de Transparencia: 20 x 20 cm, forros en papel cuché de 150 g. y 4 x 0 tintas. Interiores a dos tintas en papel cuché de 90 g. Extensión aproximada de 50 cuartillas.

**IV. Calendario**

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2019
Invitación a Autor (es)	12 de abril de 2019
Entrega del Texto	15 de julio de 2019
Entrega de Evaluación Individual	16 de agosto de 2019
Elaboración de Dictamen	30 de agosto de 2019
Aprobación de Dictamen	9 de septiembre de 2019



**Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial**

Título de la Publicación
Cuaderno de Transparencia: La rendición de cuentas en las políticas públicas

Semblanzas de Autores Propuestos		
	Nombre	Semblanza Curricular
Opción 1	Lourdes Morales Canales	Es Doctora en Ciencia Política por la Universidad de La Sorbonne París III. Obtuvo su maestría en Comunicación Política en la Universidad de París I y la Licenciatura en Comunicación en la Universidad Iberoamericana. Fue Directora de Alianza Cívica, de Mexicobserva y participó en el Foro Ciudadano de Oaxaca. Es profesora asociada del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) donde actualmente coordina la Red por la Rendición de Cuentas. Cuenta con más de 10 años de experiencia docente en instituciones de educación superior públicas y privadas. Ha coordinado investigaciones sobre participación ciudadana, procesos electorales en regiones indígenas con enfoque de género, transparencia y rendición de cuentas.
Opción 2	Carlos Elizondo Mayer-Serra	Es Doctor y Maestro en Ciencia Política por la Universidad de Oxford, Reino Unido. Así también, tiene una Licenciatura en Relaciones Internacionales por el Colegio de México. De 1991 hasta 1995 fue profesor e investigador en el CIDE. A partir de 1995 fungió como director general de la misma institución, hasta su nombramiento como embajador de México ante la OCDE en 2004. En el 2007, regresó al CIDE como profesor e investigador. Colaboró en el CIDE por más de 20 años y actualmente es profesor-investigador en la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, del Tecnológico de Monterrey.



		<p>Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT nivel III. En septiembre del 2014 fue nombrado consejero independiente de Pemex. Sus últimos libros son Con dinero y sin dinero... Nuestro ineficaz, precario e injusto equilibrio fiscal, y Por eso estamos como estamos. La economía política de un crecimiento mediocre. Tiene una columna semanal en Excélsior.</p>
<p>Opción 3</p>	<p>Luis Fernando de la Calle Pardo</p>	<p>Estudió la Licenciatura en Economía en el ITAM y el Doctorado en Economía por la Universidad de Virginia. Entre sus cargos profesionales destacan: Director General de Public Strategies de México, Inc. de 2002 a 2004; Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía de 2000 a 2002; diversos cargos en el Banco Mundial, Asesor del Director General de Política de Ingresos en SHCP de 1981 a 1984, y Director General y socio fundador de De la Calle, Madrazo, Mancera, S. C.</p> <p>Entre sus publicaciones más importantes está el libro México en un mundo unipolar y diverso. Comentario a “en Después del libre comercio en América del Norte cómo cerrar la brecha de desarrollo”, editado por El Colegio de México en 2007.</p> <p>En 2005, fue nombrado Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Posteriormente, obtuvo diferentes cargos, entre los que se destacan: Subgobernador del Banco de México, Vicepresidente de Finanzas y Administración del BID, y Gerente del Departamento de Países del Cono Sur del BID.</p>

## Formato de Descripción de Proyecto Editorial<sup>1</sup>

### I. Características del trabajo:

Título Propuesto
La utilidad social de la transparencia y el acceso a la información desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil por el buen ejercicio de la función pública
Propuesta Editorial
Con el presente proyecto editorial se busca que las principales organizaciones de la sociedad civil organizada con presencia y reconocimiento nacional reflexionen sobre temas de sus respectivas especialidades con encuadre teórico de la utilidad social y el impacto de la transparencia y el acceso a la información en México, en la vida de las personas.
A cada organización seleccionada, se le encargará la elaboración de un ensayo de 10 cuartillas, que versen sobre temas relevantes relacionados con la utilidad social y el impacto de la transparencia y el acceso a la información en México.
De esta manera se sugiere, inicialmente, la participación de las organizaciones, entre otras:
<b>FUNDAR, centro de análisis e investigación. Tema en el que se especializa:</b> régimen constitucional de derechos.
<b>ARTICLE 19 México y Centroamérica. Temas en los que se especializa:</b> periodismo, derechos de libertad de expresión y acceso a la información.
<b>México Evalúa / CIDAC (Centro de Investigación para el Desarrollo). Tema en el que se especializa:</b> seguridad y Justicia.
<b>Transparencia Mexicana. Tema en el que se especializa:</b> diagnóstico y el seguimiento del fenómeno de la corrupción en México.

<sup>1</sup> Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

**GESOC (Gestión Social y Cooperación, A.C.). Tema en el que se especializa:** políticas de gobierno abierto.

**Insyde (Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C.). Tema en el que se especializa:** derechos de las personas migrantes.

**Cultura Ecológica, A. C. (CEAC) o CEMDA (Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.). Tema en el que se especializa:** defensa del medio ambiente y los recursos naturales.

**CIMTRA (Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes). Tema en el que se especializa:** Transparencia en los gobiernos y congresos locales.

**Borde Político. Tema en el que se especializa:** transparencia legislativa / parlamento abierto.

**EQUIS Justicia para las Mujeres. Tema en el que se especializa:** Acceso a la justicia para las mujeres.

**AMEDI. Tema en el que se especializa:** Derecho a la información y medios de comunicación.

**Objetivo**

Divulgar entre el público en general las líneas de reflexión de organizaciones de la sociedad civil en torno a la utilidad social y el impacto de la transparencia y el acceso a la información en México, en un periodo de cambio institucional.

**Tipo de documento**

<b>Producto de divulgación</b>	<b>(X)</b>
<b>Producto de capacitación</b>	<b>( )</b>
<b>Producto de investigación</b>	<b>( )</b>

**Público Objetivo**

Organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, académicos, periodistas y público en general.



**II. Autor**

Nombre
Integrantes destacados de las OSC seleccionadas: Haydeé Pérez Garrido / Justine Dupuy (FUNDAR) Ana Cristina Ruelas (Article 19) Luis Rubio y Edna Jaime (México Evalúa y CIDAC) Eduardo Bohórquez (Transparencia Mexicana). Alejandro González Arreola / Alfredo Elizondo Rosales (GESOC). Laura Díaz de León (Insyde) Tomás Severino / María Eugenia De la Fuente (Cultura Ecológica / CEMDA). Ricardo Jiménez González (CIMTRA) Mariana Niembro (Borde Político) Ana Pecova (EQUIS Justicia para las Mujeres) AMEDI

**III. Formato de Publicación**

Descripción del Formato de Publicación
Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de 150 cuartillas.

**IV. Calendario**

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2019
Invitación a Autor (es)	12 de abril de 2019
Entrega del Texto	16 de agosto de 2019
Entrega de Evaluación Individual	13 de septiembre de 2019
Elaboración de Dictamen	20 de septiembre de 2019
Aprobación de Dictamen	7 de octubre de 2019



## Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial

Título de la Publicación
La utilidad social de la transparencia y el acceso a la información desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil por el buen ejercicio de la función pública.

Semblanzas de Autores Propuestos	
Nombre	Semblanza Curricular
Haydeé Pérez Garrido	Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad del Valle de México. Diploma en participación ciudadana, rendición de cuentas y contraloría social por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Cuenta con estudios la Maestría en Democracia y Derechos Humanos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Actualmente es la Directora Ejecutiva y Coordinadora de Transparencia y Rendición de Cuentas de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C
Justine Dupuy	Licenciada en Historia por la Sorbonne, Paris y Maestra en Periodismo por la Universidad de Estrasburgo. Desde 2017, forma parte del Comité editorial de la revista R del periódico Reforma. En 2014, colaboró en el libro <i>"Buying compliance: governmental Advertising and soft Censorship in Mexico"</i> y su actualización en 2015 <i>"Censura indirecta rompiendo promesas y bloqueando reformas"</i> publicado por WAN-IFRA y en su versión en español por editorial Proceso.
Ana Cristina Ruelas	Es abogada y maestra en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey. Ha trabajado en distintas organizaciones de derechos humanos en México y Perú. Trabajó en la oficina de acceso a la información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y ha realizado diversos proyectos relacionados con educación para el desarrollo.
Luis Rubio	Especialización en Administración Financiera, un MMBA y su maestría y doctorado en ciencia política son de Brandeis University.

10

		<p>Fue miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, es miembro de la Comisión Trilateral e integrante del grupo de trabajo de Halifax International Security Forum.</p> <p>Actualmente es Presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales y de México Evalúa-CIDAC.</p>
	Edna Jaime	<p>Edna Jaime es Licenciada en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con estudios y estancias de investigación en los Estados Unidos.</p> <p>Fundadora y directora general de México Evalúa, organización dedicada al análisis, monitoreo y evaluación de políticas públicas en el área de seguridad pública y gasto gubernamental.</p> <p>En México Evalúa ha estado a cargo de la dirección de cinco proyectos que han marcado el arranque de la organización: El índice de Víctimas visibles e invisibles de delitos graves; Seguridad y justicia penal en los estados: 25 indicadores; así como de la colección de estudios: Gastamos para mejorar, evaluación del gasto en salud, educación, infraestructura y pobreza.</p>
	Eduardo Bohórquez	<p>Es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública. Cuenta con estudios de maestría en Estudios del Desarrollo por la Universidad de Cambridge, en Inglaterra.</p> <p>Desde 1999, Eduardo Bohórquez es Director de Transparencia Mexicana, capítulo de Transparencia Internacional en México.</p>
	Alejandro González Arreola	<p>Es Egresado de la Universidad La Salle Noroeste y Maestro en Gestión Pública por la Universidad de Birmingham en el Reino Unido.</p> <p>El Mtro. Alejandro González Arreola es Integrante de la Asamblea de Socios y Presidente del Consejo Directivo de GESOC A.C. y Copresidente de sociedad civil de la Alianza para el Gobierno Abierto.</p>
	Alfredo Elizondo Rosales	<p>Es egresado de la licenciatura en Ciencia Política por el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. Se desempeña actualmente como Coordinador del Programa de Iniciativas Estratégicas de GESOC A.C. y</p>

*Handwritten mark*

		como coordinador del Colectivo por un Presupuesto Sostenible, un grupo de nueve Organizaciones de la Sociedad Civil y Centros de Investigación especializados en el análisis del ciclo presupuestario.
	Laura Díaz de León	Es Licenciada en Psicología por la Universidad Internacional de las Américas y Maestra por la UNAM en Estudios Latinoamericanos. Sus líneas de Investigación son sobre Migración, derechos humanos y rendición de cuentas. Actualmente se desempeña en el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. Insyde.
	Tomás Severino	Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Centro América y es egresado del Posgrado en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Actualmente a través de Cultura Ecológica, es parte del comité organizador del evento Pepenafest 2010, el mayor esfuerzo público para generar una cultura de los residuos. Coordina también los trabajos de sociedad civil en la Mesa de Diálogo por la Transparencia en Medio Ambiente en el DF y es miembro del Comité Organizador de la 2da Feria de la Transparencia en el DF.
	María Eugenia De la Fuente	Curso la carrera de Derecho en la Universidad Iberoamericana, cuenta con un Diplomado en Derecho Norteamericano impartido por Georgetown University y estudió la maestría en Derecho de los Negocios con acentuación ambiental en The London School of Economics and Political Science en el Reino Unido. Ha sido profesora de derecho ambiental en la Universidad Iberoamericana, la Universidad Anáhuac, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y CETYS Universidad. Tiene diversas publicaciones en materia ambiental en reconocidas revistas y es co-autora de libros especializados. Fue designada como Presidenta del Consejo Directivo de CEMDA
	Ricardo Jiménez González	Licenciado en Sociología, UNAM. Maestro en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora". Doctor en Desarrollo Rural por la

*D*

		<p>Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Xochimilco. Coordinador General del Programa Ciudadanos por Municipios Transparentes, (CIMTRA). Ha cursado talleres de capacitación en Cuba, España y México sobre desarrollo comunitario y municipal. Ha impartido cursos en diversos estados de la república sobre Desarrollo Municipal, Participación Ciudadana, Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas. Forma parte del Comité dictaminador del Premio Nacional "Gobierno y Gestión Local" promovido por el CIDE. Integrante de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM).</p>
	Mariana Niembro	<p>Estudió la carrera de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es especialista en Justicia y Parlamento Abierto. Cuenta con más de 10 años de experiencia en el estudio del poder legislativo. Trabajó en la Coordinación de Asesores del SAT como enlace con el Congreso, también ha sido consultora privada y activista promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.</p>
	Ana Pecova	<p>Estudió la Maestría en Filosofía Política en la Universidad de York en Inglaterra, y Diploma de Investigación en temas de transparencia y acceso a la información de la <i>London School of Economics</i>. Ha sido consultora para varias organizaciones internacionales, y trabajó como investigadora para la organización internacional <i>Interpeace</i> apoyando los procesos de resolución de conflictos y reconciliación en los Balcanes con un enfoque especial en género. Directora de la Asociación Civil EQUIS Justicia para Mujeres.</p>

AD

## Formato de Descripción de Proyecto Editorial<sup>1</sup>

### I. Características del trabajo:

Título Propuesto	
El periodismo y la protección de los datos personales.	
Propuesta Editorial	
<p>El proyecto editorial que se presenta pretende ahondar en los temas que cohabitan en el ámbito del periodismo: la ética profesional, la libertad de expresión, la libertad de prensa, el derecho a la información y la protección de los datos personales.</p> <p>Las herramientas del periodismo escudriñan en todo tipo de fuentes para lograr información, y muchas veces, dentro de esas fuentes e información hay datos personales. Es así que el periodismo a la par que propone una explicación de los hechos y su divulgación, también debería ponderar entre la protección de los datos personales, el interés público, la utilidad de la información que publica y las consecuencias para los particulares que aparecen como parte de las historias que se difunden.</p> <p>Entonces el texto deberá analizar, a través de ensayos con una extensión de 10 cuartillas, el engarce actual entre el periodismo, el derecho a la información y el derecho a la protección de datos personales, en sus formas legal, orgánica e instrumental.</p>	
Objetivo	
Generar un texto de divulgación que exponga la importancia de la ponderación del interés público y la protección de los datos personales en el periodismo y su relación con la ética profesional dentro de las libertades de expresión y de prensa.	
Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	( )
Producto de investigación	( )

<sup>1</sup> Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

**Público Objetivo**

Organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, académicos, periodistas y público en general.

**II. Autores**

**Nombre**

Se invitará a destacados periodistas y académicos que han sido impulsores del derecho de acceso a la información pública en distintas etapas; entre ellos:

- Jenaro Villamil.
- Leonardo Curzio.
- David Aponte.
- Rubén Aguilar.
- José Carreño.
- Lilia Vélez.
- Azucena Uresti.
- Ciro Gómez Leyva.
- Denise Dresser.
- Carmen Aristegui.
- Gabriela Warkentin de la Mora.
- Raúl Trejo Delarbre.

**III. Formato de Publicación**

**Descripción del Formato de Publicación**

Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de aproximadamente 150 cuartillas.

**IV. Calendario**

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2019
Invitación a Autor (es)	12 de abril de 2019
Entrega del Texto	30 de agosto de 2019
Entrega de Evaluación Individual	27 de septiembre de 2019
Elaboración de Dictamen	18 de octubre de 2019
Aprobación de Dictamen	28 de octubre de 2019



## Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial

Título de la Publicación
El periodismo y la protección de los datos personales.

Semblanzas de Autores Propuestos	
Nombre	Semblanza Curricular
Jenaro Villamil.	Politólogo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ha sido reportero, así como escritor y docente. Actualmente es coordinador del Sistema Público de Radio y Televisión. Ha sido reportero en El Financiero, La Jornada, y, desde 2004, de la revista Proceso. Dirige también el portal Homozapping y es profesor de la Maestría en Periodismo Político de la Escuela de Periodismo Carlos Septién.
Leonardo Curzio.	Doctor en Geografía e Historia, con especialidad en Historia Contemporánea por la Universidad de Valencia, España. Licenciado en Sociología y maestro en Sociología Política por la Universidad de Provenza, Francia. Especialidad en pedagogía por el Ministerio de Educación y Ciencia de España. Miembro de la Comisión Dictaminadora de Relaciones Internacionales de la FCPyS, UNAM. Investigador titular definitivo, CISAN, UNAM.
David Aponte.	Periodista mexicano, conocido por sus artículos y líneas de investigación sobre el narcotráfico y su relación con la esfera política del país. Director Editorial de <i>El Universal</i>
Rubén Aguilar.	Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana. Licenciatura y Maestría en Sociología y Estudios de Desarrollo Institucional / INODEP (París, Francia). Se ha desarrollado en el ámbito de la consultoría, la academia, el periodismo, la asesoría y el sector público. En los últimos 25 años ha participado como voluntario en una veintena de organizaciones de la sociedad civil

*Handwritten mark*

		y en la actualidad es consejero de integrante de media docena de organizaciones.
	José Carreño.	<p>Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, cuenta con el Master Of Public International Law por la Rijks Universiteit Leiden y un Doctorado en Comunicación Pública por la Universidad de Navarra en España.</p> <p>Fue Director del Departamento de Comunicación, Coordinador del Área de Periodismo y Director de la División de Estudios Profesionales de la Universidad Iberoamericana.</p> <p>Miembro desde 1998 del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC).</p>
	Lilia Vélez.	<p>Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y maestra en Ciencias Políticas y Gestión Pública por la Escuela Libre de Derecho de Puebla. Es doctorante en Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Coordinó las licenciaturas en Periodismo y Comunicación en la UPAEP en donde también impartió clases durante 13 años.</p> <p>Actualmente es presidenta de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi).</p>
	Azucena Uresti.	<p>Egresada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con especialidad en periodismo de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).</p> <p>Fue una de las conductoras fundadoras de Milenio Televisión en octubre de 2008 y a partir de 2014 es la titular del espacio informativo de las 21 horas. Actualmente además de transmitir, de lunes a viernes, desde la Ciudad de México, los fines de semana encabeza el Telediario Matutino desde Monterrey.</p>
	Ciro Gómez Leyva.	<p>Egresado de la licenciatura de Comunicación en la Universidad Iberoamericana, tiene maestría en Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como cursos, diplomados, seminarios y talleres en diferentes instituciones.</p>

11

		Trabajó como subeditor de la revista Expansión. Durante varios años estuvo a cargo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Fundó y dirigió CNI/Canal 40 y Milenio Televisión donde conducía los noticieros estelares. Actualmente, conduce el programa Grupo Radio Fórmula "Ciro por la mañana" e "Imagen Noticias" en Imagen Televisión.
	Denise Dresser.	Estudió la Licenciatura en Relaciones Internacionales en el Colegio de México y el doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Princeton. Fue miembro del Comité Ciudadano de Apoyo a la Fiscalía Especial para Movimientos Políticos y Sociales del Pasado. Fue Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. En 2015 fue condecorada con la Legión de Honor por la Embajada de Francia. Es columnista de la revista Proceso y editorialista del periódico Reforma.
	Carmen Aristegui.	Es egresada de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Conduce un noticiero en CNN en Español y es editorialista en la sección Opinión del periódico mexicano Reforma. Adicionalmente, cuenta en Internet con el portal de noticias Aristegui Noticias.
	Gabriela Warkentin de la Mora.	Licenciada en Comunicación en la Universidad Iberoamericana con estudios de posgrado en Literatura Comparada por la UNAM y en Comunicación por la Universidad de Navarra. Creó y dirigió hasta 2011 Radio Ibero 90.9 en la Universidad Iberoamericana. Escribe regularmente para una gran variedad de medios diarios como "El Universal", "El país", "El Centro" y en revistas como "Rolling Stone México", "Nexos" y "Letras Libres". Ha sido reconocida por la revista "Forbes" como una de las 50 mujeres más importantes de México. Es directora de W Radio.
	Raúl Trejo Delarbre.	Es Doctor en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Maestro en Estudios Latinoamericanos y Licenciado en Periodismo por la misma Facultad. Es Investigador titular en el Instituto

*Handwritten mark*

---

	<p>de Investigaciones Sociales de la UNAM, institución en donde es académico desde 1974. Es miembro del Consejo Académico del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales en representación del Instituto de Investigaciones Sociales y del Consejo Técnico del Doctorado en Comunicación de la Universidad Iberoamericana. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI, con el nivel III.</p>
--	---

10

## Formato de Descripción de Proyecto Editorial<sup>1</sup>

### I. Características del trabajo:

<b>Título Propuesto</b>
Archivística básica para sujetos obligados.
<b>Propuesta Editorial</b>
<p>El texto está dirigido a los sujetos obligados por la Ley general de Archivos, se trata de un texto con orientación didáctica que pretende introducir de manera sencilla a los funcionarios públicos no iniciados en la materia con la finalidad de facilitar la comprensión y apropiación de conceptos, así como lógicas generales de funcionamiento de la gestión documental.</p> <p>El texto estaría estructurado en cuatro apartados, uno que trataría sobre conceptos y principios fundamentales de la archivística, en el cual se abordarían temas como el archivo, el documento y el expediente. un segundo que versaría sobre la Administración de expedientes, en donde se tocaría los temas el archivo de trámite y su administración; el archivo de concentración y su administración y el archivo de histórico y su administración. El tercer apartado se concretaría en la revisión de los instrumentos de la archivística como el cuadro general de clasificación, el catálogo de disposición documental y los inventarios de control, y transferencias. Por último, se abordará una reflexión sobre la comprensión y consolidación de un sistema de gestión documental de los sujetos obligados (Requerimientos, retos y pautas para una adecuada gestión documental).</p>
<b>Objetivo</b>
<p>Generar un texto en lenguaje sencillo dirigido a servidores públicos sobre las etapas de la gestión documental moderna con el fin de consolidar la comprensión y consolidación de un sistema de gestión documental de los sujetos obligados.</p>

R

<sup>1</sup> Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

Tipo de documento	
Producto de divulgación	( )
Producto de capacitación	( X )
Producto de investigación	( )
Público Objetivo	
Servidores públicos de los sujetos obligados y público en general.	

II. Autores

Nombre
<ul style="list-style-type: none"> <li>Booggar González Gómez</li> </ul>

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación
Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de entre 50 a 60 cuartillas.

IV. Calendario

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2019
Invitación a Autor (es)	12 de abril de 2019
Entrega del Texto	31 de julio de 2019
Entrega de Evaluación Individual	30 de agosto de 2019
Elaboración de Dictamen	20 de septiembre de 2019
Aprobación de Dictamen	7 de octubre de 2019

**Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial**

Título de la Publicación
Archivística básica para sujetos obligados

Semblanzas de Autores Propuestos	
Nombre	Semblanza Curricular
Booggar González Gómez	Licenciado en Administración con Especialidad en Archivística. Ha diseñado, operado y evaluado múltiples proyectos con el tercer sector, la administración gubernamental y en algunos programas de agencias de desarrollo internacional. Actualmente, trabaja en los ámbitos temáticos e interacciones existentes entre el Archivo, el Acceso a la Información pública y la Protección de datos personales en diversas organizaciones para favorecer la Rendición de Cuentas.



## Formato de Descripción de Proyecto Editorial<sup>1</sup>

### I. Características del trabajo:

Título Propuesto
Grupo Oaxaca: sociedad civil, democracia y transparencia. La incidencia del Grupo Oaxaca en el logro y defensa de derechos y libertades en el México del siglo XXI.
Propuesta Editorial
<p>Ensayo de divulgación en el que se busca sistematizar la entonces inédita acción social llevada a cabo por el Grupo Oaxaca, resaltando su trascendencia en la ampliación de derechos político-sociales en México.</p> <p>El documento debe contener un esbozo histórico de: a) de los resortes sociales que impulsaron la formación de ese grupo, b) el debate de ideas del que surgió la Declaración de Oaxaca, c) la estrategia y acciones que emprendieron para influir en el Congreso, y d) los aprendizajes emanados de esa experiencia para el fortalecimiento de la sociedad civil frente al poder público.</p> <p>Se propone que se incluyan análisis y reflexiones, tanto de sus integrantes, como de otros actores que fueron clave para materializar la primera ley de transparencia, sobre la importancia del derecho de acceso a la información en la ampliación de las libertades y de los derechos de todas las personas.</p>
Objetivos
<p>Contar con un documento de divulgación que sistematice la experiencia del Grupo Oaxaca como un punto trascendental para la historia del país con el surgimiento de la primera ley de transparencia en nuestro país.</p> <p>Se busca que dicho texto resalte la importancia del derecho de acceso a la información en el fortalecimiento de la actual democracia mexicana, como herramienta objetiva que tienen las personas para combatir la impunidad y la corrupción, y como mecanismo social de control del poder político.</p>

<sup>1</sup> Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

Tipo de documento	
Producto de divulgación	( X )
Producto de capacitación	( )
Producto de investigación	( )
Público Objetivo	
Servidores públicos, estudiantes, académicos, organizaciones de la sociedad civil, periodistas y público en general.	

**II. Autor propuesto**

Nombre
Integrantes del Grupo Oaxaca, con la coordinación editorial del Dr. Juan Francisco Escobedo Delgado

**III. Formato de Publicación**

Descripción del Formato de Publicación
Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de 150 cuartillas.

**IV. Calendario**

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2019
Invitación a Autor (es)	12 de abril de 2019
Entrega del Texto	16 de agosto de 2019
Entrega de Evaluación Individual	20 de septiembre de 2019
Elaboración de Dictamen	11 de octubre de 2019
Aprobación de Dictamen	28 de octubre de 2019

**Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial**

Título de la Publicación
Grupo Oaxaca: sociedad civil, democracia y transparencia. La incidencia del Grupo Oaxaca en el logro y defensa de derechos y libertades en el México de inicios del siglo XXI.

Semblanzas de Autores Propuestos		
	Nombre	Semblanza Curricular
Coordinador	Dr. Juan Francisco Escobedo Delgado	Es Doctor en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, España. Profesor de licenciatura y posgrado en universidades privadas y públicas. Servidor público en instituciones locales y federales. Articulista en periódicos locales y nacionales. Último libro publicado: La invención de la transparencia. Representante del Grupo Oaxaca en la mesa de negociación de la que emanó la primera Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información. Consultor profesional.
	Luis Javier Solana	Entre 1951 y 1956 estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1957 a 1960 fue gerente de Publicaciones Mañana y entre 1960 y 1968 ocupó el mismo cargo en el diario Cine Mundial. De 1968 a 1970 fue director de AMEX, primera agencia mexicana de información internacional con 50 corresponsalías en el mundo. A partir de 1971 y hasta 1975 dirigió el semanario Mañana y entre 1976 y 1979, el diario El Universal. En el período 1979 - 1982 fue coordinador de comunicación social de la Presidencia de la República. En 1982, presidió la Reunión de la Unesco para la Comunicación, donde participaron 50 países. Entre 1982 y 1986 se desempeñó como editor de Le Monde Diplomatique en español para América Latina y España
	Issa Luna Pla	Es Secretaria Académica e investigadora Titular en el "Instituto de Investigaciones Jurídicas" de la "Universidad Nacional Autónoma de México" (UNAM). Es Doctora en Derecho de la Información en la "Universidad de Occidente", Sinaloa. Tiene una



		<p>maestría en derechos humanos por la Universidad “London School of Economics and Political Sciences”, Reino Unido y ha sido investigadora en el “Programa of Comparative Media Law and Policy” (PCLMP), Universidad de Oxford, R.U. A lo largo de 18 años se ha especializado en temas de información y gobierno. Sus libros más recientes son: Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto, editado por el IIJ-UNAM, 2018 y Transparencia, acceso a la información tributaria y el secreto fiscal. Desafíos en México, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Datos Personales – UNAM, 2010. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.</p>
	<p>Jorge Islas López</p>	<p>Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Leyes por la Universidad de Columbia, Nueva York, EUA. Ha sido un firme precursor del derecho a la información y la transparencia en México. Fue integrante y representante del Grupo Oaxaca ante el Congreso de la Unión para la redacción de la primera Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (2000-2002). Profesor fundador de la primera cátedra de Derecho a la Información en México, en la Facultad de Derecho de la UNAM (2002). Cuenta con diversas publicaciones en la materia, así como distinciones por su contribución en el impulso de la discusión e institucionalización de la transparencia y del derecho a saber de la información pública en el país. Fue miembro del Consejo Directivo Internacional de Artículo 19. Fue abogado general de la UNAM (2004-2008). Actualmente es editorialista y analista de El Universal y el Instituto Mexicano de la Radio, profesor titular por oposición de Derecho Constitucional de la UNAM y Defensor de Audiencia del Canal del Congreso.</p>
	<p>Salvador Olimpo Nava Gomar</p>	<p>Es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid; especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid y Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana.</p>

10

		<p>En su experiencia académica, fue Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac México Sur; Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt).</p> <p>Se desempeñó como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En representación del propio Tribunal, ha asistido como observador electoral internacional en las elecciones realizadas en Chile (2009), Costa Rica (2010) y Finlandia (2012) e impartido conferencias en diferentes países como Guatemala, El Salvador, Costa Rica, España, Perú, Panamá, Ecuador, República Dominicana, Italia.</p>
	<p>Roberto Rock Lechón</p>	<p>Es Egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Coautor del libro Zócalo Rojo junto a Rogelio Hernández. Fundó la agencia de Noticias El Universal y Creó y editó la sección Estados en El Universal, así mismo fue director editorial, director general editorial y vicepresidente del mismo diario. Ha sido Corresponsal en México, Estados Unidos, Medio Oriente y Europa. Fue Becado por la Ford Foundation y la Fundación Miguel Alemán A.C. en Washington, D.C., donde participó en diversos proyectos periodísticos en las oficinas de The Baltimore Sun. Actuó como promotor de la Ley de Acceso de la Información Pública en México como miembro del Grupo Oaxaca. Es coautor del libro Comunicación y transparencia de los poderes del estado, junto a Juan Francisco Escobedo. Fue vicepresidente de la Comisión Contra la Impunidad de la Sociedad Interamericana de Prensa. Escribió el libro Los Intocables y Obtuvo el Premio Nacional de Comunicación José Pages Llergo 2010 en la categoría de entrevistas y Actualmente es autor y Director General de La Silla Rota.</p>
	<p>Luis Ernesto Salomón Delgado</p>	<p>Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid; además de haber cursado varias especialidades y diplomados en diversas</p>

		<p>instituciones. Fue Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, elevado a Investigador Nacional categoría 1. Ha sido profesor en la Universidad de Cincinnati, la Universidad de Guadalajara, el ITESO y la Universidad Panamericana. Fue editor y director de la revista Educar de la Secretaría de Educación Jalisco y Secretario Técnico de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación del Senado. Fue parte del Grupo Oaxaca, redactor del Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública, y Editor en Jefe de El Informador.</p>
	<p>Jenaro Villamil</p>	<p>Egresado de la licenciatura de Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Reportero y articulista desde 1989. Actualmente es reportero de la revista <i>Proceso</i>. Profesor en comunicación política, sistema político mexicano y estudios de audiencia en la Maestría de Periodismo Político de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. En instituciones académicas ha dado cursos y conferencias sobre análisis político, análisis de medios, derecho a la información. Impartió el diplomado Comunicación Prospectiva en la Universidad de Las Américas.</p>
	<p>Miguel Treviño de Hoyos</p>	<p>Estudió la Licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey. Cuenta con una Maestría en Ciencia Política, por la Columbia University, Nueva York, y Maestría en Desarrollo Económico, London School of Economics and Political Science, Londres. Fue Socio Director de Riskop, firma de servidores de inteligencia. Actualmente es Alcalde de San Pedro Garza García.</p>
	<p>Ernesto Villanueva Villanueva</p>	<p>Licenciatura en Derecho y Doctor en Ciencias de la Información. Actualmente se desempeña como Investigador Titular "C" de Tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde se desarrolla en el área de Derecho de la Información.</p>

*Handwritten signature*

## Formato de Descripción de Proyecto Editorial<sup>1</sup>

### I. Características del trabajo:

Título Propuesto
Acceso a la información como potenciador de otros derechos: Oportunidades y retos
Propuesta Editorial
<p>En la teoría, el acceso a la información es un instrumento a disposición de las personas, que les permite ejercer otros derechos y obtener diversos beneficios al incrementar, por ejemplo, la demanda de más y mejores bienes o servicios públicos. Así, la información pública puede generar un círculo virtuoso entre la participación ciudadana, mayores demandas, y una mejora permanente de dichos bienes o servicios. Sin embargo, en la práctica, si bien existen diversos casos donde este derecho ha generado incidencia positiva en diversas situaciones, aún existen barreras que impiden el correcto funcionamiento de este círculo virtuoso y es fundamental analizarlas.</p> <p>Para conocer de mejor manera cómo funciona este mecanismo de información pública/participación ciudadana, la publicación que se propone revisará la literatura académica, discutirá la experiencia de varias intervenciones de campo realizadas, y planteará cuáles son los principales retos a enfrentar dentro de la coyuntura que se está viviendo en México.</p>
Objetivos
<p>La publicación pretende plantear y fortalecer la visión del derecho de acceso a la información como potenciador de otros derechos, y como un instrumento que permite a las personas obtener otros beneficios sean privados o públicos.</p> <p>Además, busca delinear los conceptos “socialización” y “aprovechamiento” del derecho de acceso a la información, como elementos necesarios de una agenda para democratizar este derecho en el país; es decir, para ampliar su alcance e impacto en la población, e incidir en una mayor participación ciudadana que potencie la defensa y/o exigencia de otros derechos.</p>

<sup>1</sup> Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	( )
Producto de investigación	( )
Público Objetivo	
Público en general, servidores públicos, académicos y estudiantes	

**II. Autores**

Nombre
Ana De La O Torres

**III. Formato de Publicación**

Descripción del Formato de Publicación
Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de 150 cuartillas.

**IV. Calendario**

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2019
Invitación a Autor (es)	12 de abril de 2019
Entrega del Texto	16 de agosto de 2019
Entrega de Evaluación Individual	20 de septiembre de 2019
Elaboración de Dictamen	11 de octubre de 2019
Aprobación de Dictamen	28 de octubre de 2019

**Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial**

Título de la Publicación
Acceso a la información como potenciador de otros derechos: Oportunidades y retos

Semblanzas de Autores Propuestos		
	Nombre	Semblanza Curricular
<b>Opción 1</b>	Ana De La O Torres	<p>Doctora en Ciencias Políticas en el Instituto de Tecnología de Massachusetts. Es profesora asociada de Ciencias Políticas en la Universidad de Yale, donde está afiliada al Centro MacMillan para Estudios Internacionales, el Instituto de Estudios Sociales y Políticos y el Instituto Jackson para Asuntos Globales. Su investigación se relaciona con la economía política de prevención de la pobreza, el clientelismo y la provisión de bienes públicos. Es autora de <i>Crafting Policies to End Poverty in Latin America</i> (Cambridge University Press). Sus artículos han aparecido en el <i>American Journal of Political Science</i>, el <i>Journal of Politics</i>, <i>Comparative Political Studies</i>, el <i>Quarterly Journal of Political Science</i>. Ella imparte cursos sobre economía política, paradigmas de la economía política, políticas de redistribución y métodos de investigación cuantitativa.</p>
<b>Opción 2</b>	Ernesto Isunza Vera	<p>Cuenta con Licenciatura en Sociología por Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana y doctorado en Ciencias Políticas y Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, España. En julio de 1998 ingresó al CIESAS, en su unidad Golfo, con el apoyo del Programa de repatriación de investigadores mexicanos en el extranjero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Desde enero de 2000 es profesor investigador de tiempo completo de base (titular "C") y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel III). Dentro del CIESAS ha fungido como Director</p>

*Handwritten mark*

			Regional de la Unidad Golfo (2003-2004 y 2013-2016), Director Académico (2004-2007) y Director del C Ciudadano de CIESAS.
<b>Opción 3</b>	Karina Ansolabehere		Es licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, Magíster en Sociología Económica por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín y Doctora de Investigación en Ciencias Sociales con Especialización en Ciencias Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores con el Nivel II. Directora de Perfiles Latinoamericanos de la Flacso México. Profesora e investigadora de tiempo parcial en Flacso México. Es autora del libro La política desde la justicia. Cortes Supremas Gobierno y Democracia en Argentina y México (2007), de la colección Doctrina Jurídica Contemporánea de Editorial Fontamara y directora científica de la edición en español del Diccionario de Derechos Humanos. Cultura de la ciudadanía en la era de la globalización (2009), entre otras publicaciones.
<b>Opción 4</b>	Nelson Botello	Arteaga	Doctorado en Sociología por la Universidad de Alicante. Profesor Investigador en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.
<b>Opción 5</b>	Alicia Murrieta	Márquez	Doctora en Sociología por el Centro de Estudios de los Movimientos Sociales de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Ha desarrollado investigaciones sobre los presupuestos públicos sensibles al género y su relación con el tema de la desigualdad de género en México en tanto problema público.

*D*

## Formato de Descripción de Proyecto Editorial<sup>1</sup>

### I. Características del trabajo:

Título Propuesto
Mis valores son mis derechos
Propuesta Editorial
<p>Generar 3 cuentos, relatos o narraciones cortos cuyo propósito es promover el conocimiento de los valores o conceptos fundamentales, enseguida enlistados, de una manera pedagógica y lúdica, entre niños de cuarto a sexto de primaria y adolescentes de primero de secundaria.</p> <p>Cada uno de los cuentos deberá tener como núcleo temático los siguientes conceptos (desde luego, en la trama se podrán mencionar otras de las nociones enumeradas):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Libertad de expresión</li> <li>2) Acceso a la información</li> <li>3) Autonomía progresiva de niñas, niños y adolescentes</li> </ol> <p>Cada concepto deberá ser definido, en lenguaje adecuado para niñas, niños y adolescentes, con apego al estado del arte en las materias respectivas.</p> <p>Aunque las historias podrían ser ficticias, se buscará que contengan hilos argumentativos reales donde los temas mencionados tengan una función en o sean parte de la trama, para que los lectores comprendan que el ejercicio de esos derechos es su derecho, su utilidad (conseguir becas, ayudar a la abuelita a conseguir sus cotizaciones del IMSS, integrarse a un programa social) y que el respeto a ese derecho es una obligación de los entes públicos, la sociedad y la familia.</p> <p>En la trama deberán tener alguna mención el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y los mecanismos para acceder a la información o proteger sus datos personales.</p>

<sup>1</sup> Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

Adicionalmente, las narraciones deberán contener a) un lenguaje incluyente, y que promueva la equidad de género y b) que se desarrollen en ambientes socioeconómicos y territoriales diversos (personajes en diversas condiciones económicas, comunidades en condiciones de vulnerabilidad, pueblos originales, poblaciones de diversos niveles de urbanización, entre otros).

En todo momento la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad acompañará al autor con una plática sobre la materia, asesorías y bibliografía.

Objetivo	
Generar un libro de cuentos, relatos o narraciones cortas para niños y niñas, adolescentes, sus familias y sociedad que, de manera pedagógica y lúdica, defina y exponga la importancia y la utilidad de la libertad de expresión, el acceso a la información pública y la autonomía progresiva.	
Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	( )
Producto de investigación	( )
Público Objetivo	
Principalmente niños y público en general.	

**II. Autor**

Nombre
Paula María García Villegas

**III. Formato de Publicación**

Descripción del Formato de Publicación
Historieta tamaño media carta, en papel couché a 4 tintas, y cuya extensión será de aproximadamente de 40 cuartillas.



**IV. Calendario**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha Límite</b>
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2019
Invitación a Autor (es)	12 de abril de 2019
Entrega del Texto	15 de julio de 2019
Entrega de Evaluación Individual	19 de agosto de 2019
Elaboración de Dictamen	20 de septiembre de 2019
Aprobación de Dictamen	7 de octubre de 2019

10

**Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial**

Título de la Publicación
Mis valores son mis derechos

Semblanzas de Autores Propuestos	
Nombre	Semblanza Curricular
Paula María García Villegas	<p>Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, Licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México cuenta con el grado de Master of Law, por la London School of Economics and Political Science, University of London y Doctorado en Derecho por la UNAM.</p> <p>Ha trabajado en la Comisión Federal de Competencia, en la Dirección General de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Ha participado en foros sobre la prevención del Bullying y para la Justicia Escolar Efectiva.</p> <p>Cuenta con diversas publicaciones sobre libertad de expresión, derechos humanos y la cultura del respeto. Es autora de la colección de cuentos infantiles “Las aventuras de Tati y Julián”, publicadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>



## Formato de Descripción de Proyecto Editorial<sup>1</sup>

### I. Características del trabajo:

Título Propuesto
INAI, autonomía, funciones, relevancia y retos por venir
Propuesta Editorial
<p>El actual cambio de gobierno ha conllevado una serie de modificaciones a la estructura del gobierno, a sus funciones, la toma de decisiones, a la forma de ejercer el gasto y la inversión, así como a la ejecución de programas educativos, sociales y económicos, e, incluso, ha modificado la forma de participación en lo público, y como el gobierno se comunica y se relaciona con los ciudadanos y con las personas que habitan y transitan por el país.</p> <p>En ese contexto, en esta coyuntura política, que se anuncia de largo plazo, los organismos autónomos del Estado han enfrentado diversas presiones, iniciando por la reducción en las asignaciones presupuestales y, en el polo más extremo, cuestionando su utilidad para el país, desde la regulación de la economía y del uso de los recursos nacionales, hasta su papel como componentes imprescindibles de la democracia.</p> <p>A la luz de esos hechos se hace necesario analizar el quehacer y la relevancia del INAI en diversas esferas de funcionamiento y acción del Estado. Con esta mirada, el Comité Editorial se plantea convocar a especialistas de los ámbitos académico, de la sociedad civil y del gobierno a reflexionar, con libertad, sobre temas de vanguardia del nuevo gobierno, con el fin de proveer a la ciudadanía con conocimientos sobre el papel, relevancia y retos para esta institución autónoma. Así, en el marco de los derechos de los que es garante el INAI se abordará el análisis las siguientes temáticas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a la información en el contexto del nuevo gobierno.</li> <li>2. Autonomía del INAI como contrapeso de los poderes públicos.</li> <li>3. Política de comunicación social y acceso a la información.</li> <li>4. Seguridad pública y fuerzas armadas.</li> </ol>

<sup>1</sup> Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

5. Obra pública. 6. Violaciones graves a los derechos humanos. 7. Energía. 8. Consultas ciudadanas. 9. La protección de datos personales en padrones y registros del sector público.	
<b>Objetivo</b>	
Generar un texto que reúna reflexiones en torno a la autonomía y el quehacer del INAI en esferas de la vida pública en las que el nuevo gobierno ha implantado nuevas formas —por lo menos distintas— de ejercer el poder político, así como las funciones del Estado, con el fin de que las personas cuenten con información para su participación en las decisiones políticas y sociales en la vida pública.	
<b>Producto de divulgación</b>	( X )
<b>Producto de capacitación</b>	( )
<b>Producto de investigación</b>	( )
<b>Público Objetivo</b>	
Público en general	

**II. Autores propuestos**

Tema	Nombre
Acceso a la información en el contexto del nuevo gobierno.	Zoé Robledo Aburto
Autonomía del INAI como contrapeso de los poderes públicos.	Sergio López Ayllón
Política de comunicación social y acceso a la información.	Daniel Moreno ó Fátima Fernández Christlieb
Seguridad pública y fuerzas armadas.	Ernesto López Portillo
Obra pública.	Daniel Lizárraga
Violaciones graves a los derechos humanos.	José Ramón Cossío Díaz
Energía.	Tania Montalvo
Consultas ciudadanas.	José Woldenberg
La protección de datos personales en padrones y registros del sector público.	José Antonio Caballero Juárez

### III. Formato de Publicación

#### Descripción del Formato de Publicación

Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de aproximadamente 150 páginas (9 ensayos de 15 páginas).

### IV. Calendario

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2019
Invitación a Autor (es)	12 de abril de 2019
Entrega del Texto	31 de julio de 2019
Entrega de Evaluación Individual	30 de agosto de 2019
Elaboración de Dictamen	20 de septiembre de 2019
Aprobación de Dictamen	7 de octubre de 2019

10

**Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial**

Título de la Publicación
INAI, autonomía, funciones, relevancia y retos por venir

Semblanzas de Autores Propuestos	
Nombre	Semblanza Curricular
Zoé Robledo Aburto	<p>Estudió Ciencia Política en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Realizó estudios complementarios por la George Washington University, la Universidad Complutense de Madrid y la Escuela de Gobierno John F. Kennedy, de la Universidad de Harvard.</p> <p>Cuenta con una Maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se ha especializado en temas de política internacional, procesos electorales, estrategia política y tendencias sociales.</p> <p>En 2008 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo. En 2010 fue electo diputado local en el Congreso de Chiapas, por el Distrito XVII, con cabecera en Motozintla de Mendoza.</p> <p>En 2012 Fue electo senador de la República por el estado de Chiapas. En julio 2018 fue electo Diputado Federal de MORENA por el Distrito VI de Chiapas. Actualmente es Subsecretario de Gobernación.</p>
Sergio López Ayllón	<p>Es doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo su maestría en Sociología del Derecho y Relaciones Sociales en la Universidad de La Sorbonne París II. Es Director General del CIDE institución en la que ha sido profesor-investigador. Autor de libros y artículos publicados en México y en el extranjero en materia de Derecho a la Información y Transparencia, Regulación y Sociología del Derecho.</p>
Daniel Moreno	<p>Cursó la carrera de Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es</p>

*Handwritten mark*

		<p>periodista desde 1990. Inició su trayectoria como reportero de política en el periódico Unomásuno. Desde entonces ha trabajado en diversos medios de comunicación: El Economista, El Financiero, fundador de Reforma, fundador de la Revista Cambio, El Universal, Milenio, Excélsior, W Radio y el portal informativo Animal Político. Fue fundador de la revista Cambio, entonces encabezada por el escritor Gabriel García Márquez. Fue subdirector de Información de El Universal. Se desempeñó como subdirector editorial de Milenio. Encabezó y fue responsable del rediseño gráfico y editorial del periódico Excélsior. Como director de W Radio, encabezó el rediseño del modelo periodístico en los tres principales noticieros de la estación. Desde octubre de 2010 encabeza como director el informativo digital Animal Político.</p>
	<p>Fátima Fernández Christlieb</p>	<p>Es Licenciada en Ciencias y Técnicas de la Información, por la Universidad Iberoamericana. Maestra y Doctora en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciencia Política” y “Sociología de la Comunicación” en la Universidad de Roma, La Sapienza, Italia. Es Presidenta y fundadora de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación A.C. Coordinadora del Centro de Estudios de la Comunicación. UNAM. Coordinadora del Comité de Investigación del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) Académica definitiva de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. PRIDE “D”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2.</p>
	<p>Ernesto López Portillo</p>	<p>Licenciado en Derecho, graduado a través del Sistema CENEVAL-SEP. Director Ejecutivo y fundador del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde), Fue consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de 2009 a 2011. Es articulista del periódico El Universal, tarea que le mereció el Premio Nacional de Periodismo José Pagés Llergo en 2009.</p>

*Handwritten mark*

	<p>Daniel Lizárraga</p>	<p>Periodista desde 1993. Ex subdirector de Animal Político y de la unidad de investigaciones especiales de MVS Radio Primera Emisión. Coautor de la investigación periodística “La Casa Blanca de Enrique Peña Nieto” ganadora del Premio García Márquez de la FNPI, el Premio Nacional de Periodismo y de la Conferencia Latinoamericana de Periodismo de Investigación. Autor de los libros: “La Corrupción Azul” y “La Casa Blanca de Peña Nieto”. El Centro Internacional para Periodistas (ICFJ) otorgó el Premio Knight al equipo de reporteros que encabezó en Aristegui Noticias. Ha impartido talleres sobre metodología de investigación en México y Latinoamérica. Profesor del CIDE en la maestría de Periodismo. Segundo Lugar del Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter 2017, por la investigación “El entramado detrás de la operación de espionaje de Pegasus”. Primer Lugar del Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter 2017, por la investigación “La negra historia de Odebrecht en México”.</p>
	<p>José Ramón Cossío Díaz</p>	<p>Es doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado diversos artículos en materia de derecho constitucional y teoría del derecho y 15 libros. Formó parte de la Comisión Redactora del anteproyecto de Reformas a la Ley de Amparo. Fue Jefe del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México durante 9 años, así como profesor de Derecho Constitucional y Teoría del Derecho en la misma Institución. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias, de la cual recibió el Premio Nacional de Investigación 1998, en el área de Ciencias Sociales. En septiembre de 2004, el Gobierno del Estado de Tabasco y la Fundación José Pagés Llergo, A.C., le otorgaron el Premio Nacional de Periodismo Jurídico “José Pagés Llergo 2004”. En 2003 Fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Actualmente es Ministro en retiro, Investigador en El Colegio de México y Profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM.</p>

*Handwritten mark*

	<p>Tania Montalvo</p>	<p>Tania L. Montalvo es periodista egresada de la licenciatura en Periodismo y Medios de Información del Tecnológico de Monterrey. Ha trabajado en medios como El Universal, CNN y la Revista Forbes.</p> <p>Es Editora General de Animal Político. Coordinadora del proyecto Verificado 2018, una iniciativa colaborativa que contó con la participación de 90 aliados entre medios nacionales, estatales, organizaciones civiles y universidades.</p> <p>Lidera, desde su nacimiento en 2015, el proyecto de verificación del discurso de Animal Político, el primero de su tipo en México: El Sabueso. Integrante de la Red Internacional de Fact Checking del Instituto Poynter.</p> <p>Fue coordinadora del reportaje La Estafa Maestra, que revela el desvío de recursos millonarios del gobierno federal a través de universidades públicas y empresas fantasma. Ganador del Premio Ortega y Gasset de Periodismo Iberoamericano. Es autora de NarcoData: una radiografía del crimen organizado en México, proyecto para el que recopiló y analizó datos de 40 años de narcotráfico en el país.</p> <p>Como reportera en Animal Político realizó otras investigaciones enfocadas en transparencia y rendición de cuentas, diseño de presupuesto, uso de recursos públicos y corrupción.</p> <p>En 2016 fue elegida por el World Press Institute para ser una de los 10 periodistas que participaron en su programa global sobre libertad de prensa y tendencias en periodismo.</p>
	<p>José Woldenberg</p>	<p>Es licenciado en Sociología, maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</p> <p>Fue el consejero presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) durante las elecciones del año 2000, el árbitro que garantizó y ejecutó la transición democrática más importantes del país.</p> <p>Es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y fue director de la revista Nexos ente 2004 y 2008.</p>

Handwritten mark resembling the number '7'.

		<p>Es coautor de La reforma electoral de 1996. Una descripción general (1997) y La sucesión presidencial en 1988 (1987), entre otros.</p>
	<p>José Antonio Caballero Juárez</p>	<p>Doctor en derecho, egresado de la Universidad de Navarra, España. Maestro en derecho por la Universidad de Stanford y licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es profesor investigador titular de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). El Sistema Nacional de Investigadores lo reconoce con el Nivel III. Ha sido profesor en diversas universidades e institutos de capacitación judicial. Ha publicado libros, capítulos de libros, ponencias y artículos sobre temas relacionados con la justicia, el federalismo y la protección de derechos.</p>

*D*

## Formato de Descripción de Proyecto Editorial<sup>1</sup>

### I. Características del trabajo:

Título Propuesto
Autonomía de los órganos constitucionales
Propuesta Editorial
<p>La autonomía constitucional es una forma de división del poder. Es así que esa forma de organización institucional es un componente fundamental del sistema de pesos y contrapesos de las formas democráticas de gobierno. Además, estos entes públicos contribuyen a la salvaguarda de la seguridad jurídica y de los derechos humanos de todas las personas.</p> <p>De manera resumida, se puede decir que, entre otras características, los órganos constitucionales autónomos tienen capacidad normativa que les permite crear normas jurídicas sin la participación de otro órgano estatal; libertad para organizarse internamente y administrarse por sí mismo, y pueden determinar en una primera instancia sus propias necesidades materiales, lo que le da libertad para planear, emprender y generar espacios de diálogo con la sociedad y sus organizaciones, sin la interferencia de cualquier otro poder institucionalizado.</p> <p>Actualmente, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE), la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), son los principales órganos autónomos que tiene el país. Lo anterior, en el marco de la celebración de 90 años de autonomía de la UNAM que se conmemoran en el año 2019.</p>

<sup>1</sup> Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

El reciente cambio de gobierno se ha planteado un cambio de régimen que en principio considera refundar la estructura institucional del Estado mexicano. Esto plantea un posible cambio de las relaciones entre el gobierno y los organismos autónomos. De momento, se ha planteado, por lo menos ante los medios de comunicación, la desaparición de algunos de ellos, particularmente el INEE, se ha cuestionado la funcionalidad de otros, su imparcialidad e incluso se ha puesto en duda la autonomía constitucional de algunos de estos entes. Además, por medio de recortes presupuestales se ha generado presión política y de autosuficiencia para la realización de sus funciones —INE.

En este contexto el Comité Editorial del INAI se ha propuesto generar un proyecto editorial en el que diversos autores analicen, con plena libertad de expresión, la circunstancia por la que pasan los órganos constitucionales autónomos. De esta manera se busca que se presenten reflexiones sobre la necesidad de la autonomía institucional, y los desafíos que se le presentan e investigaciones sobre el papel y las virtudes de las autonomías de esos órganos y sus retos presentes y futuros.

Objetivo	
Generar un texto que reúna reflexiones en torno a la figura de autonomía institucional y de los organismos autónomos que contribuya al debate en la coyuntura política actual.	
Producto de divulgación	( X )
Producto de capacitación	( )
Producto de investigación	( )
Público Objetivo	
Público en general	



**II. Coordinador editorial**

Nombre
Ricardo Raphael

**III. Formato de Publicación**

Descripción del Formato de Publicación
Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de aproximadamente 150 cuartillas (10 cuartillas por ensayo).

**IV. Calendario**

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2019
Invitación a Autor (es)	12 de abril de 2019
Entrega del Texto	16 de agosto de 2019
Entrega de Evaluación Individual	20 de septiembre de 2019
Elaboración de Dictamen	11 de octubre de 2019
Aprobación de Dictamen	28 de octubre de 2019

π

**Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial**

Título de la Publicación
Autonomía de los órganos constitucionales

Semblanzas de Autores Propuestos	
Nombre	Semblanza Curricular
Ricardo Raphael	<p>Periodista, académico y escritor. Director General del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (UNAM), profesor de asignaturas en el CIDE y conductor de los programas Espiral y #Calle11 de Canal 11, No hay lugar común y En la mira de ADN 40. También es colaborador en la mesa de análisis del noticiero #Así Amanece con Leonardo Curzio.</p> <p>Ricardo Raphael tiene varios libros:            Manual de investigación 3.0. Periodismo urgente (Ariel, 2017), Mirreynato: la otra desigualdad (2014), Los socios de Elba Esther (Planeta, 2013), El Otro México (Temas de hoy, 2011), Para entender la institución ciudadana (Nostra Ediciones, 2007)            También es coordinador de: El México Indignado (Destino, 2011)            Así como coautor de: Los suspirantes 2012 (Temas de hoy, 2011), Los intocables (Temas de hoy, 2008), Los desafíos del servicio profesional de carrera en México (CIDE, 2004)</p>

